



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2020-00296003- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Mario Alfredo Quevedo, Director del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, respecto a la devolución del saldo de los fondos asignados como caja chica al Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2020-1376-E-UNC-DEC#FCQ se asignó una caja chica por \$15.000.-

Que por Expediente EX-2020-00295969- -UNC-ME#FCQ se rinden comprobantes de gastos generados en dicho Dpto. por la suma de \$6.199.52

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Por ello;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aceptar la devolución de \$ 8.800,08 (Pesos Ocho Mil Ochocientos con 08/100) al Dr. Mario Alfredo Quevedo, Director del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

